

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. **NÚM. 15.871**

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

UNA SÚPLICA

Como continuación a los artículos que tuve la honra de publicar en estas columnas, bajo el título *La civilización de los pueblos*, y en los que, como recordarán nuestros lectores, recomendaré la propaganda de la enseñanza, me es lo único que puede hacer y prosigamos nuestra querida patria, me creo el deber y en el derecho de recordarle un procedimiento, por el cual aquellos que se ven obligados a trabajar durante el día, pueden, mediante un pequeño sacrificio, irse educando intelectualmente, y de esta manera ir adquiriendo cada vez más grados de cultura e instrucción, que tanta falta a todos en general nos hace. Siempre que se encuentren medios para poderse instruir; personas que se interesen por la enseñanza de sus semejantes, y que ésta, al mismo tiempo, tenga algunos alicientes, creo cosa fácil y sencilla el que aquel que, por desgracia, se ve en la necesidad de ingresar desde muy pequeño en un comercio, en un taller ó en una fábrica y por situación económica ó falta de medios no ha podido adquirir estudios superiores y aun algunos ni los más rudimentales, pueda dedicar algunas horas de las que tiene concedidas para el reposo y el descanso a ir poseyendo todos los conocimientos que estén al alcance de su inteligencia.

Ya sabemos todos que en Madrid existen grandes centros de enseñanza, en los cuales y mediante una módica cuota unos y otros gratuitamente, pueden asistir a sus clases durante la noche todos aquellos que se encuentran en las condiciones antes citadas, en la menor distinción de edades.

Entre estos centros debe citarse, en primera línea, el de «Instrucción Comercial», que está incorporado a la Escuela Superior de Comercio y es sostenido por todo lo principal del comercio de esta Corte, para que en él puedan sus dependientes adquirir desde los más fáciles y sencillos conocimientos que componen la primera enseñanza hasta los estudios superiores necesarios para obtener el título de profesores mercantiles.

En la noche del 31 de Mayo último dicho centro celebró una gran velada musical y literaria para conmemorar el XXI aniversario de su fundación, y en ella hicieron uso de sus grandes facultades renombrados y valiosos artistas y literatos, encontrándose entre estos últimos mi querido amigo el simpático cordobés don Antonio Jiménez de González, secretario de dicho centro, que leyó una bonita é inspirada composición poética referente a la fiesta que se celebraba en aquellos momentos, é invitado por dicho señor, pude apreciar en el corto tiempo que permanecí en el local, las grandes ventajas que reúne para la enseñanza, tanto por la amplitud de sus clases y el material y los elementos con que cuenta, como por el claustro de profesores que tiene encargados de la explicación de sus clases, todos ellos de reconocida suficiencia para los cargos que desempeñan.

Última grande y bien de deplorar, es que no haya quien se ocupe al Centro de Instrucción Comercial para poder atender a la enseñanza de los dependientes de comercio, pues estos por hallarse en continuo trato con el público, están obligados a tener otra clase de conocimientos que los que hoy en general tienen, y por lo tanto yo me atrevo a dirigir desde las columnas de este DIARIO una súplica a todo el comercio cordobés para que coopere a la fundación de uno de estos centros, pues si bien considero que no es una empresa fácil, también creo que no es muy difícil, pues habiendo interés podría fundarse, para que durante la noche acudirían a sus aulas todos los dependientes de Córdoba, realizando con esto una de las más grandiosas obras de misericordia, acaso la más meritoria ante los ojos de Dios, la de «enseñar al que no sabe».

ANTONIO VÁZQUEZ DE LA TORRE.

Madrid 2 Junio 1903.

¡POR ESPAÑA!

Después de aquel desastre que, como dice un escritor, para tener nombre se llama Santiago de Cuba ó Cavite, fueron interrogadas las figuras más salientes de España, y todos convenían en la necesidad de *nueva vida*. Hundidos los barcos, veamos las aguas como símbolo de nuevos rumbos. Basta de leyendas. Muy pocos en la Historia; ni materialistas ni ilusos.

Algunos pensadores puntualizaban, señalando que cada cual produza, que el trabajo tenga apologistas y cumplidores. Veamos en los Gobiernos la rémora de España....

El tiempo avanza y el sino ó la incapacidad española continúa.

Todo se espera de la acción oficial. El Estado premia, monopoliza, ayuda, subvenciona, cuando lo hace, conforme; cuando no lo practica se le pide. El Estado enseña, y aunque sea detestable el cumplimiento de su deber docente, nadie intenta extender la esfera particular.

La iniciativa privada en España es todavía muy tímida en todos los intentos reformadores. La empresa poderosa busca el auxilio oficial, siendo cosa probada que todas las grandes explotaciones, todo grande acometimiento industrial tendrá la sanción, la aquiescencia del ministro, del Gobierno.

Diariamente se clama contra las disposiciones ejecutivas, hay un favorecido y crecido número de perjudicados. Nunca reina la conformidad, el acuerdo, el espíritu nacional alimentando las Cortes, y España resplandeciente en la frente del sabio y en el esfuerzo del obrero.

Cada español es un político, y además conoce el arte de *Cáchares* y la métrica Martínez de la Rosa, y sabe levantar tribunal y barricadas ideales en el mármol del café. Dramas, comedias, pinturas, elecciones, oradores, crisis.... Todos hacen mucho en lo ageno. El trabajo propio, campo ó escuela, industria ó arte, camino ó oficina allí... ¡abandonado!

¡Gobiernos malos! Y los Gobiernos malos responden ó deben responder de la quietud española.

La regeneración, tantas veces ofrecida, no está más allá de los Pirineos, no está siquiera en el caserón viejo de la calle Alcalá, no está en el Palacio de Oriente; en cada punto hay un destello, en cada persona, más ó menos encubierta, existirá alguna energía; pero la total debe ser resultado, compendio de todos. ¡España se regenera, deseándolo los españoles!

En la obra grande, necesaria, precisa, pueden ayudar los Gobiernos, nunca resolverlo totalmente.

¡Fe, voluntad, trabajo! Estos debían constituir el ideal, el constante estímulo para enaltecer a España, hoy más caida que en tiempo de don Rodrigo. ¡Entonces se hundió en un río y hoy son mares!

JOSÉ GARZÓN.

LA PELOTA

I

—Mira, Joaquín, como bota. —¡Venga! Yo la doy al vuelo. —¡Zas! Y fué á dar la pelota en la calva del abuelo, que á los dos nietos miraba jugar y allá en el rincón, mientras la cena esperaba, se encontró con un chichón.

El padre salió indignado, la madre acudió al apuro, la pelota fué al tejado, Joaquinito al «cuarto oscuro» donde con todo rigor de cierto hubiera dormido, á no ser porque «el herido», como autoridad mayor, avocó la causa á sí. —A su cama ese enemigo, dijo, que me toca á mí, no imponerle un gran castigo.

II

Después todos se acostaron y durmieron hasta el día, y cuando se levantaron ya á nadie el chichón dolía.

Pero el castigo ofrecido se imponía fatalmente, y ante el abuelo ofendido compareció el delincuente. La madre en vano pedía por él, ni el padre rogaba, el abuelo con voz fría dijo que no perdonaba.

Y llegó el trance angustioso, y el misero Joaquinito tuvo que sufrir horroroso la pena de su delito.

—Para que con los ancianos tengas otra vez respeto, dijo el juez, entre sus manos desenvolviendo un objeto y en el colmo de sus iras: este es tu castigo. Toma una pelota «de goma» por si otra vez me la tiras.

JUAN DE CASTRO.

BIBLIOGRAFÍA

HISTORIA DE LA VILLA DE BAENA

Hé aquí el honroso y brillante informe leído en la Real Academia de la Historia por su autor, referente á la notabilísima obra titulada *Historia de la villa de Baena*, original de nuestro paisano el distinguido comandante de la guardia civil don Francisco Valverde Perales;

Honrado por el Excmo. Sr. Director de esta Real Academia con el encargo de emitir acerca de la enunciada obra el dictamen pedido por el Ministerio de Instrucción pública, después de un detenido estudio y con la desconfianza propia de mis escasos conocimientos, expongo á tan respetable corporación el juicio que he llegado á formular.

Es evidente, sin disputa, que aquí estamos llamados á determinar el mérito positivo y absoluto de las obras que se examinan; mas tampoco cabe duda en que las condiciones extrínsecas de las mismas obras y las peculiares de los autores contribuyen muchas veces á realzar y hacer más apreciable aquel mérito, ó, al contrario, al modo que en jurisprudencia las circunstancias atenuantes y agravantes modifican los grados de culpabilidad para la imposición de las penas.

No es que pretenda yo supeditar en el caso presente á las indicadas condiciones accesorias el valor propio efectivo del libro de que estoy dando cuenta, y menos que me guíen simpatías profesionales, por grato que me sea ver á los militares distinguirse en todos los ramos del saber, pero me parece oportuno, por un lado, hacer notorias las cualidades individuales de D. Francisco Valverde, y por otro, señalar la influencia que una producción de esta clase puede ejercer en el campo de las letras españolas.

En cuanto á lo primero es muy poco lo que resta por decir después de haber consignado luminosamente en su prólogo el señor Amador de los Ríos los merecimientos del autor, bien conocido en esta casa por sus aficiones históricas y arqueológicas y por sus trabajos sobre estas materias, á las que ha sacrificado su reposo, su salud y sus medios materiales, mereciendo por ello con justicia y aplauso el nombramiento de Correspondiente de esta Real Academia.

La Historia en sus mayores alcances, amplitud y generalidad, es una labor sintética y de integración, á la que solo se puede arribar gradualmente y por tramos sucesivos. No se comprende una verdadera historia universal sin el concurso de las más completas de todos los países, comparándolas, concordándolas y seleccionándolas, si me es permitido expresarme así. Análogo procedimiento requiere la magna Historia de España que estamos esperando y se tardará mucho en conseguir, por su grandiosidad y extensión, por la escasez de elementos parciales constituyentes y por nuestra ingénita inercia y repulsión á las empresas áridas y poco lucrativas. Así es que cualquiera libro de la índole de la *Historia de Baena* es una piedra más, ó un ladrillo siquiera, para la erección de nuestro futuro monumento histórico, y por tanto digno de aprecio y atención; mayormente, si

viene á roturar como éste un campo virgen y desatendido hasta el presente, pues no se conoce otro alguno semejante fuera de las lacónicas reseñas de los diccionarios geográficos ó de las incidentales noticias ligeras de tratados de otra significación.

Está la obra dedicada «al alcalde y concejales del ilustre Ayuntamiento de Baena», en testimonio de agradecimiento por la protección que han prestado al autor, y la precede el interesante y bien escrito prólogo á que he aludido y que merece ser consultado. A continuación van dos capítulos especiales, y seguidamente, en otros quince, el proceso histórico de la villa de Baena, desde su origen presumible hasta el año de 1868.

El XVIII se consagra á la descripción de los edificios religiosos y objetos sagrados, artísticos ó históricos que encierra. Sigue una serie de biografías de personas notables tenidas por naturales de la villa; después veintidos «apéndices», consistentes en copias de documentos antiguos poco ó nada conocidos, algunos de ellos muy curiosos; y al fin una lista de los fundadores de aquella Sociedad Económica de Amigos del País, y otra de los corregidores y alcaldes que ha tenido Baena desde 1591 hasta el corriente año de 1903.

Volviendo á los dos capítulos que he llamado especiales, el señor Valverde emplea casi todo el primero, que también lo es de la obra, en una digresión acerca de la campaña de Julio César y de los hijos del gran Pompeyo en la Bética, y particularmente de la batalla de Munda; considerando estrechamente unidos aquellos sucesos con la historia de Baena, por haberse desarrollado en parte dentro de lo que hoy forma su término, aunque apartándose algo del objeto del libro (añade), y á pesar de no citarse para nada á Bañana en los antiguos relatos de dicha guerra. Con ese motivo discurre sobre la controvertida situación de la ciudad de Munda, que admite y da por cierto estaba en donde hoy la población de Montilla, cabeza de su partido en la provincia de Córdoba, á seis leguas de esta capital y cuatro de Baena. Como quiera que es de alta importancia histórica el descubrimiento del campo en que César ganó su última batalla, abatiendo el poder de los Pompeyos con trascendentales consecuencias para el pueblo romano, y en mi calidad de militar me juzgo obligado á seguir al autor en este empeño, bien que sin aspirar á la solución de un tema en que tantos me han precedido bajo diferentes puntos de vista. Pero á fin de no interrumpir el asunto primordial del presente escrito, trataré de ello en forma de nota aparte.

El capítulo segundo da á conocer unas cuantas antigüedades romanas y otras, principalmente inscripciones, las más de ellas sepulcrales, describiéndolas, comentándolas y consignando su procedencia y paradero; bien pocas, seguramente, si se atiende á la abundancia que debe haber ignorada, según el número y categoría de las poblaciones y fortalezas que existieron en aquella tierra, y cuyos restos yacen cubiertos por el suelo cultivado y por las construcciones modernas; algunas han sido halladas por el señor Valverde mismo, y de ellas tiene ya noticia la Academia, y entre las demás figura una muy notable por su singularidad, y es una cruz simbólica de fé en nuestro Señor Jesucristo, hecha de metal fundido, de más de una tercia de altura, y perteneciente al siglo VI ó VII de nuestra era; la que ha adoptado como emblema en la portada del libro.

La composición del cuadro es acabada, el dibujo correcto, el colorido severo, los detalles selectos y relativamente armónico el marco, que aquí es la parte artística y tipográfica; formando un conjunto serio, agradable y proporcionado á la importancia del argumento. Abraza los asuntos convenientes, los distribuye y enlaza con el debido método y los expone con entera claridad; omitiendo las nimiedades é insignificancias sin valor, las consejas y creencias vulgares infundadas y los apasionamientos y parcialidades en que es costumbre incurrir; y emplea, en fin, un lenguaje natural y persuasivo, exento de alambicados primores y preten-

ciosa exhibición personal, pero adornado de juiciosa erudición reveladora de sólida cultura intelectual.

Por estos medios el autor se apodera poco á poco del ánimo del lector, quien va connaturalizándose con las evoluciones de los tiempos y haciéndose partícipe de los progresos de Baena en todos los órdenes; interesándose en los sucesos y alternativos en usos, costumbres, sentimientos religiosos, instrucción; beneficencia, policía, higiene, administración, justicia, agricultura, industria; comercio y demás rasgos característicos que constituyen la vida social.

La atenta lectura de la obra da á entender las fatigas y desvelos del autor, sus viajes y exploraciones, sus registros de archivos y bibliotecas, y los inevitables disgustos, desengaños, contrariedades y dispendios; todo en beneficio de la instrucción general y particularmente de los naturales del país, quienes se apresuran, sin duda, á adquirir el primer libro que los da á conocer al mundo y á sí mismos, si no quieren mostrarse ingratos é indiferentes á los beneficios de la instrucción.

Por todo lo dicho conceptúo la *Historia de Baena* de don Francisco Valverde como obra de mérito relevante, digna de figurar en todas las bibliotecas.

La Academia, no obstante, resolverá conforme á su alta sabiduría.

ADOLFO CARRASCO.

Madrid, 17 de Abril de 1903.



HÉRCULES FRANCISCO DE ANJOU

La afición á las aventuras guerreras, y un ansia de mando y poderío fueron las cualidades características del quinto hijo de Enrique II, y de Catalina de Médicis; más á pesar de ello, su personalidad no apareció ante los de su época rodeada de esa repulsión que suelen inspirar los ambiciosos, debido á su talento militar, á su valor en los campos de batalla y á los actos de clemencia con que enriqueció en más de una ocasión su historia.

Comenzó Hércules Francisco de Anjou, duque de Anjou y de Alençon, á dar públicas muestras de su carácter ambicioso, capitaneando el partido de los descontentos, cuando su hermano Enrique III ocupó el trono de Francia, el cual procuró arrebatarle, viéndose por su conducta obligado á huir de la corte, á la que no volvió hasta que estuvo firmada la paz de Monsieur; entonces su hermano, para conservarle á su lado, le concedió el primero de los ducados mencionados y el de Berry, y además el cargo de lugarteniente general de sus ejércitos, y como tal dirigió los sitios de Charité-sur-Loire y de Issouire, en 1577; pero al año siguiente, arrastrado por sus ambiciones, trató de marchar á los Países Bajos para hacerse cargo del mando de los que peleaban contra el ejército de Felipe II, no lográndolo por haber sido descubiertos sus planes.

Esto le valió un arresto en el Louvre, de donde pudo evadirse, marchando entonces á Flandes. No halló en el campo rebelde la satisfacción que sus ambiciones apetecían é inmediatamente regresó á Francia más no obstante haberse reconciliado nuevamente con su hermano, volvió á Flandes dos años después, y salvó entonces á la ciudad de Cambray del asedio que la había puesto el duque de Parma y se apoderó de Chateau-Cambrésis.

Estas victorias y otras de menos importancia dieronle algún renombre, engrandecido por él hizo coronar duque de Bravante y conde de Flandes.



HÉRCULES FRANCISCO DE ANJOU

En 1583, dando pruebas de su osadía y del ansia de notoriedad que le animaba, trató de sorprender á Amberes, pero con tan mala fortuna, que además de no conseguir su propósito fué derrotado completamente, perdiendo entonces los prestigios de que su valor y talento le habían rodeado. Por esta razón abandonó los Países Bajos, y á consecuencia de una tuberculosis adquirida en la guerra murió en Chateau-Thierry (Francia) el 10 de Junio de 1584, á los 30 años de edad, pues había nacido en 18 de Marzo de 1554.

HERNANDO DE ACEVEDO.

UNA CARTA DE DON JUAN VALERA

Hé aquí la hermosa carta con que el insigne literato don Juan Valera ha contestado al telegrama que le dirigió el alcalde de Cabra, felicitándole por su admirable discurso leído en nuestros últimos Juegos florales:

«Sr. D. Miguel Mármol.

Muy señor mío, distinguido amigo y paisano:

A su tiempo recibí el amable y cariñoso telegrama de usted, al que me complazco en contestar ahora, dando á usted encarecidas gracias por todo. Las doy asimismo á mi ciudad natal, que en los Juegos florales de Córdoba representó usted tan dignamente.

Como estoy ciego, lleno de achaques y punto menos que baldado, no quise ir por Córdoba para no entristecer la fiesta en vez de alegrarla, pero bien puedo decir que en espíritu estuve en la fiesta y que todos los favores y obsequios de que ustedes han colmado á mi hijo, han hecho nacer en mi alma los más constantes y vivos sentimientos de gratitud.

Con gusto aprovecho esta ocasión, para mí tan satisfactoria, de ofrecer á usted el testimonio de alta consideración con que soy su amigo, paisano y seguro servidor q. l. b. s. m.,

JUAN VALERA.

Sección Oficial

BOLETÍN del 8.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Anuncio de las cátedras vacantes en las Universidades de Valencia, Santiago y Salamanca, y de las plazas de ayudantes gratuitas, también vacantes, en los Institutos de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

Gobierno civil.—Circular resolviendo que no há lugar á la nueva declaración de utilidad pública solicitada para la mina de hulla *La Esperanza*, del término de Belmez.—Relación de los propietarios del término de Bujalance interesados en una servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, solicitada por la sociedad «Unión Industrial Minera».—Otra pidiendo datos de los casos de viruela que se presenten en los pueblos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Cartaya, en sus sesiones del mes de Marzo último.—Distribución de fondos del de Priego para satisfacer las obligaciones del mes actual.—Anuncio de tener expuesto al público el del Carpio el apéndice al amillaramiento.—Idem de la subasta que celebrará el de Montoro para contratar las obras de construcción de bovedillas en el cementerio de aquella ciudad.

BOLETÍN del 9.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Anuncios de las plazas vacantes de ayudantes gratuitos de los Institutos de Guadalajara y Segovia.

Real Academia de la Historia.—Condecoración para los premios de 1904.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Enero último.—Anuncio de tener expuestos al público de Cañete de las Torres, Fuente Obejuna, Valenzuela, Rute y Villanueva del Rey los apéndices al amillaramiento.—Anuncio de la segunda subasta convocada por el de Luque para arrendar los consumos.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse en los pueblos durante el segundo trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Posadas encargando la busca de las ropas y efectos hurtados en la mina «Casiano Prado» á don José Hidalgo y Guérrez de Caviedes, y citando á Pablo Manuel Madrigal Aguilar Martín y á Manuel Fernández Fernández; del de Córdoba llamando á los autores del robo de cuatro caballerías, efectuado en feria, y del de Montoro á los individuos que el día 3 del corriente robaron seis arrobas de aceite en el molino de «Fiscales».

Remonta de Córdoba.—Anuncio de subasta para vender veintiseis cabezas de pesebre y cuatro cabezas de uolo, de desecho.

Delegación de Capellanías.—Edicto llamando á los interesados en la comutación de rentas de la Capellanía que fundó en el convento de la Encarnación, de esta ciudad, doña Beatriz de Ribera, solicitada por don Rafael Rodríguez Amaro.

LECTURAS PARA LA MUJER

ROSAS

Estamos en la estación de las flores, que parecen la sonrisa arrancada por la Naturaleza á la requemada tierra, agradecida al sol ardiente que la vivifica.

En los surcos, ya borrosos, del arado y la azada, entre los dorados y secos rastros y en los abruptos breñales y rocas, brotan á millares esas florecillas silvestres, cuyos olores nadie aspira y cuya belleza se marchita sin ser admirada.

En los jardines abundan las flores entre una exuberante vegetación, que estalla al impulso de la savia que circula despierta de su pesado letargo invernal.

La rosa es siempre la reina de las flores; el capricho ó la moda han podido hacer temer algunas veces por su reinado; pero sigue altanera y segura sobre sus hojas verdes, defendida por sus punzantes espinas y esparciendo sus perfumes balsámicos, ostentando su brillante colorido y las formas caprichosas y bellas de sus apretados pétalos.

Desde la gran rosa *pompón* hasta la pequeña de *pitimín*; la de apiñados pétalos llamada de *cien hojas* y las sencillas de Alejandría, todas forman la gala y principal ornamento de los jardines.

Las rosas de Jericó, célebres por su belleza, las rosas de la Arabia de donde se extraen las más preciadas esencias, forman la ilustre genealogía de esos cientos de caprichosas variedades debidas á los cuidados de la jardinería, que ha cultivado con esmero á la favorita de los enamorados, de los artistas y de las mujeres.

El pueblo cristiano escoje el mes de Mayo como el más hermoso del año y lo consagra á la madre de Jesús, á la que dedica el mes de las rosas, valiéndose de esta flor para simbolizar la pureza, el amor y los dolores de la *Rosa Mística*.

Los rosales que dan más flores son los de enredadera, que se plantan al lado de los muros expuestos al Mediodía.

Las variedades más notables de estas rosas son las conocidas con los nombres de Gloria de Dijon, Reina María Enriqueta, The Lamarque, The Homeo, Mme. Berard, Reba Lionesa, Botón de Oro, Bouquet de Oro, Richardson, Ofir y María Van Houtte.

Para tener una floración continua se dividen los rosales en tres grupos.

Los dos primeros florecen normalmente; los del tercer grupo necesitan un tratamiento especial para florecer más tarde.

Para esto es preciso cortarles todos los capullos en el momento que aparecen; con este sencillo procedimiento empezarán su floración en Noviembre y se tendrán rosas en Diciembre y Enero, resguardándolas del frío.

Ya en Febrero puede adelantarse la floración del primer grupo, abrigando durante el invierno el pie del rosal y regándolo tres veces por semana con agua templada.

Adelantan también las flores regánolas, en la segunda quincena de Febrero, con una disolución de treinta gramos de superfosfato, diez de sulfato de hierro y diez de sulfato de potasa.

Las rosas dan origen á la lucrativa industria de extraer su esencia, y cuando se marchitan, no es la flor inútil que se arroja con desdén, pues sus pétalos tienen aplicaciones medicinales de importancia, por sus condiciones tónicas y balsámicas.

Quizá por no ser una vana belleza, por conservar inalterables sus perfumes y por durar más su virtud que su hermosura, es porque la rosa es siempre buscada y siempre reina.

¡Hermoso símbolo!

COLOMBINE.

LA FUTURA ESCUADRA

La Junta de la Escuadra ha terminado ya el proyecto de la misma, y, según parece, propondrá al señor Sánchez Toca:

1.º La construcción de siete acorazados de 15.000 toneladas cada uno; ocho cruceros, para los que podrán servir el *Carlos V*, el *Reina Regente* y otros tres que se construyen en los arsenales, con otros tres de nueva construcción y de un andar de 22 millas.

2.º Construir otros tres cruceros exploradores de una marcha de 25 millas.

3.º Adquirir «destroyers» submarinos franceses para la defensa de las costas y acompañamiento de la escuadra.

4.º Construir ocho buques-escuelas de marinería, que se fondearían en los más importantes puertos comerciales.

Otros tres buques-escuelas para prácticas de artillería, guardias marinas y torpedistas, para los que se aprovecharían el *Lepanto* y el *Alfonso XII*, y 5.º Habilitación de diques y arsenales, construcción de buques aljibes, remolcadores y repuestos, que completan el proyecto.

El presupuesto asciende de 650 á 700 millones de pesetas, pagados en veinte años.

Ahora se ocupa la Junta en decidir dónde y cómo deben construirse.

El criterio de varios de sus individuos conviene en la necesidad de construir algunos de los acorazados en España, bajo la dirección y responsabilidad de casas extranjeras, que se trasladarán aquí para de este modo facilitar la enseñanza de los obreros.

ECOS DE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El maestro de la escuela superior de esta ciudad don José García Fernández ha sido nombrado, por ascenso, para la graduada aneja á la normal de Alicante.

Vino á esta ciudad hace treinta y dos años, que obtuvo la escuela referida por oposición; es profesor normal y tiene la cruz de Isabel la Católica por méritos en la carrera, figurando por estos mismos en la primera clase del escalafón de la provincia.

Ha sido juez de oposiciones en Sevilla diferentes veces, donde se le señala y recuerda con cariño por su competencia y caballerosidad á la vez que por su inflexibilidad en el cumplimiento de su misión.

También ha sido más de una vez nombrado en comisión para auxiliar en los trabajos de estadística en la inspección provincial.

Treinta y dos años de labor inteligente y constante han dejado una estela de luz, contribuyendo poderosamente al mejoramiento de la cultura local.

Esto, unido á una vida privada y pública ejemplares y á un carácter benévolo y complaciente que tiende á prestar su valiosa ayuda y prudente consejo á quien de él lo demanda, forman una personalidad cuyo recuerdo se aviva con cariño.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el 27 del pasado Mayo, tomó el acuerdo cuyo particular, copiado á la letra, dice así:

«El señor Presidente manifestó que en una de sus últimas sesiones ha acordado la Real Sociedad Económica montillana de Amigos del País, solicitar del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII del digno é ilustrado maestro de la escuela pública de niños de esta ciudad don José García Fernández, recientemente ascendido á la graduada aneja á la normal de Alicante.

Los extraordinarios servicios prestados en beneficio de la mayor cultura del vecindario, durante más de treinta años por este meritísimo profesor, justifican tan laudable iniciativa y la Corporación debe, en opinión del que habla, no solo felicitar por ello á aquella culta Asociación, sino adherirse á cuanto se intente para honrar y enaltecer al maestro de que se trata.

Varios señores concejales hicieron uso de la palabra en análogo sentido y el Ayuntamiento acordó por unanimidad conforme con lo propuesto por la presidencia.»

Teniendo decidido el señor García Fernández marchar hoy á posesionarse de su nuevo destino, se reunieron anoche en la pastelería de los señores Aguilar hermanos los maestros todos de esta ciudad, representantes de las señoras maestras y el habitante de los mismos don José García Moyano.

A los postres de la comida que se sirvió, el señor García Fernández, visiblemente emocionado, pronunció sentidas frases dando las gracias por la cariñosa despedida que se le hacía, haciendo protestas de ferviente cariño á Montilla y agradeciendo al Ayuntamiento la señalada distinción de que le hacía objeto.

Seguidamente los señores Blanca Cobos, Penagos y Castro Escribano leyeron poesías alusivas al acto, que gustaron mucho.

Don José Córdoba expuso su agradecimiento al señor García Fernández por las bondades de este señor para con él en el largo transcurso de tiempo que había sido su colaborador en la enseñanza.

Don José García Moyano, vivamente afectado, expuso cuánta sería su pena

al despedirse de su querido maestro, del hombre que había contribuido en gran manera con sus enseñanzas á elevarlo desde una esfera humilde á la modesta pero honrosa posición que hoy disfruta.

Al terminar el señor García Moyano su breve discurso, maestro y discípulo se unieron en estrecho abrazo y al separarse los dos lloraban; pero á través de las lágrimas se retrataba en el noble rostro de aquel digno maestro la inefable alegría que siente el alma ante el deber cumplido, porque aquel abrazo representaba cientos de abrazos de niños y de hombres ya de todas las posiciones sociales, que en el seno de un hogar constituido por ellos, tendrían todos los días un recuerdo grato del hombre que les abrió los horizontes de la vida intelectual, formando sus corazones para Dios y para la sociedad.

8 Junio.

ACTO RELIGIOSO EN MONTORO

Siempre que una corporación ó colectividad se propone celebrar una fiesta religiosa, elige un buen orador sagrado para que dicho acto resulte con el mayor lucimiento.

Con motivo de dedicar una de estas funciones el juzgado de Montoro á nuestra excelsa patrona la Virgen del Rosario, fué invitado el distinguido predicador, Vicario de Villa del Río, don Juan Osorio y Ortega, cuya fama era ya conocida en Montoro.

Anuncióse la fiesta que debía celebrarse el domingo 7 del actual en la iglesia parroquial de San Bartolomé, con un repique de campanas y voladores.

A las nueve de la mañana ocupó los asientos presidenciales todo el personal del juzgado, á cuya cabeza estaban los dignos jueces de instrucción y municipal don José Villalba Martos y don Rafael Criado Piédrola, asistiendo también el que suscribe como procurador sin ejercicio y corresponsal del DIARIO DE CÓRDOBA en esta población. Las naves del templo estaban invadidas por numeroso concurso, y en todos los altares había gran profusión de luces.

La misa fué oficiada por el digno ecónomo de dicha parroquia don Juan A. Canales y los coadjutores de la misma.

Cantado el Santo Evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente orador señor Osorio, y páldo resultaría cuanto pudiera decir de su magnífico discurso, en el que hizo gala de las excelentes dotes que atesora y de los conocimientos que posee.

En frases muy correctas, y con delicado estilo, saludó á la Virgen; hizo brillantes paralelos entre Eva, Raquel, Débora, Judit, Esther y otras mujeres célebres de la antigüedad.

En lucidos periodos explicó la institución del Rosario, las victorias de Lepanto personificadas en don Juan de Austria y el inmortal Cervantes; habló de innumerables artistas religiosos, y con irrefutable serie de argumentos probó la divinidad de la Madre de Dios.

Fijándose en la frase «¡Madre mía!» arrancó muchas lágrimas al numeroso auditorio y terminó con sentida súplica pidiendo á la Virgen protección y beneficios para estos vecinos.

Deseoso el personal del juzgado de obsequiar con una espléndida comida al orador y á los señores que le acompañaron de Villa del Río, nos invitó para ir á la poética huerta de la «Is-la» donde pasamos un día muy agradable.

Estuvo encargado de servir el banquete el señor León, dueño del restaurante del «Círculo Primitivo», que presentó una mesa espléndida.

Hubo brindis muy elocuentes y expresivos.

Felicito sinceramente al juzgado de Montoro y al orador, y concluiré asegurando que la fiesta de que me ocupé constituirá una página imborrable de la historia religiosa de este pueblo.

MANUEL DEL ROSAL.

FISCALES MUNICIPALES

La Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de Fiscales municipales para el bienio 1903-1905:

De Villaviciosa, don Carlos Vargas Calvo; Obejo, don Melchor Serrallonga y Gonsalve; Lucena, don Martín Chacón Valdecañas; Encinas Reales, don José Navarro Arjona; Cabra, don Antonio González Carrera; Doña Mencía, don Isidoro Cubero Navas; Nueva Carteya, don Francisco Martínez Albenzín; Zuheros, don Pedro Muñoz Moleja; Baena, don Anselmo Navas Moreno; Luque, don Juan Martos Rodríguez; Valenzuela, don Ildelfonso Sánchez Gar-

oña; Bujalance, don Juan de Lara Sotomayor; Cañete de las Torres, don Elías Barasona Candán; Pedro Abad, don José Jurado Cabello; Adamuz, don José Suárez Vaca; Villa del Río, don José cisco Molina Agudo; Villafranca, don Rafael Herrera Díaz; Posadas, don Antonio Mateo Cañero Ruiz; Palma del Río, don Francisco Ceballos Aguilar; La Carlota, don Juan Manuel Serrano Cabello; Almodóvar del Río, don Francisco Ruiz y Ruiz; Guadalcazar, don Juan Rafael Aguilar García; Fuente Palmera, don Juan Ramón Durán Marín; Hornachuelos, don José Cañero Espeja; Priego, don Pedro Candil Palomeque; Fuente Tójar, don José Ruiz Ruiz; Almedinilla, don Ramón González Ramírez; Carcabuey, don Luis Ramón Camacho; La Rambla, don Antonio Ortiz Grande; Montalbán; don Francisco Jiménez Cañete; Fernán Núñez, don Antonio Zurita Solano; Montemayor, don Angel Nadales Moreno; Santaella, don Rafael Rivilla Alvarez; San Sebastián de los Ballesteros, don José García Costa; La Victoria, don José Aguilar Pérez; Hinojosa, don Antonio Gómez Coronado; Belalcázar, don José Torrico García; Viso, don Miguel Cruz Moyano; Villaralto, don Miguel Gómez Muñoz; Santa Eufemia, don Juan Bejarano Ruiz; Fuente la Lancha, don Aurelio Luna Caballero; Castro del Río, don Rafael Criado López; Espejo, don José María López; Fuente Obejuna, don José Barrera Pulgarín; Belmez, don Luis Molina Rodríguez; Puebla Nueva, don Isidoro García Moyano; Peñarroya, don Emilio Miguel Palacios; Espiel, don José Jiménez Caballero; Granjuela, don Juan José Cardera Ledesma; Valsequillo, don Plácido Rodríguez Fernández; Villanueva del Rey, don Rafael Aguejo Lozano; Villaharta, don José Ramos Vega; Blázquez, don Saturnino Molina Jara; Pozoblanco, don Bartolomé Bonifacio Herrero Fernández; Añora, don Juan García Bejarano; Villanueva del Duque, don Florencio Leal Moya; Alcaracejos, don Pedro Sepúlveda Fernández; Torre Campo, don Alfonso Crespo Torres; Guijo, don Antonio Trifón García Román; Dos Torres, don Antonio Blanco Prado; Villanueva de Córdoba, don Fernando Sepúlveda; Conquista, don Pedro Buenestado Rubio; Pedroche, don Alfonso Rodríguez Blanco; Montilla, don Manuel Navarro Salas; Aguilar, don Rafael Moreno Jiménez; Puente Jenil, don Francisco Carvajal Estrada; Monturque, don Tomás Flores Roldán; Rute, don Francisco José Pérez Reyes; Iznájar, don Juan Jaime Quintana; Benamejil, don Marcelino García Ruiz, y Palenciana, don Juan Ruiz Gómez.

LA PROCESSION DEL CORPUS

Alcaldía Constitucional de Córdoba

En la tarde del jueves 11 del que rige deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo *Corpus Christi*, y á fin de que las corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa Socorro Hospitalario.
- 3.º El convite hecho por el excelentísimo Ayuntamiento á las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.
- 4.º El Jefe del ejército á quien el excelentísimo señor General Gobernador militar de esta provincia se sirva ofrecer el pendón y demás señores Jefes y Oficiales á quienes invite para este acto.
- 5.º El Clero parroquial precedido de las cruces respectivas.
- 6.º El Tribunal eclesiástico.
- 7.º El Seminario Conciliar de San Pelagio.
- 8.º El Excmo. Cabildo eclesiástico.
- 9.º La Custodia.
- 10.º El Prelado de Pontifical.
- 11.º La Excmo. Diputación provincial.
- 12.º El Excmo. Ayuntamiento seguido de las bandas municipal y militar de música y de las fuerzas que constituyen la escolta.

La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles de Magistral González Francés, Cardenal González, San Fernando, Librería á el altar erigido en las Casas Consistoriales, continuando por la de Ayuntamiento, plaza del Salvador, Alfonso XIII, Diego León, Duque de Hornachuelos, plaza de la Compañía, Santa Victoria, Estudios, Angel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes á la Santa Iglesia Catedral.

Córdoba 9 de Junio de 1903.—Antonio Pineda.

DE HACIENDA

recibidos ayer en la... Hacienda de esta provin...

GACETILLAS

Velada.—Esta noche se celebrará... Posesión.—Hoy, á las nueve y...

del semestre 1899-900 y 1.844.847'43... De viaje.—Ha marchado á Málaga...

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES... Sección Religiosa... SANTO DE HOY.—Santa Margarita, reina de Escocia...

Clínica de enfermedades de los ojos... CERVEZA ALEMANA EL AGUILA... Rumor inexacto... Viaje regio... Consejo... Acta grave... La imposición de multas... Valores públicos... Nuñez de Arce... Varias noticias... JOYERÍA DE MODA... Pianos... SANCHEZ GAMA É HIJO... Fonógrafos á 30 pesetas

actas del Puerto de Santa María, Motril, Cazoria y otras... Telegrafian de Washington que á consecuencia de los últimos desórdenes se ha ordenado marchen á Valparaíso las escuadras americanas del Atlántico y del Pacífico... Madrid 9, 9'45 n.

EL AMPARO DEL OBRERO

Sociedad de defensa y protección del obrero en lo referente á la Ley de accidentes del trabajo.—Unica Sociedad que no cobra ni un día de jornal al año por hacer cumplir la ley del 30 de Enero de 1900.—Se necesitan subdelegados en Córdoba y su provincia.

Para detalles, dirigirse á la Delegación, en **PRIEGO DE CORDOBA, CALLE SOLANA NUMERO 2 y PLAZA**

Garantiza los derechos de los trabajadores, contando con prestigiosos abogados en Madrid y en todas las provincias y poblaciones importantes. Es más económica que ninguna otra Sociedad de su clase, pues sólo "exige diez céntimos mensuales", que puede satisfacer por trimestres ó anuales.

Delegado para Córdoba y su provincia, **D. ANTONIO QUESADA SÁNCHEZ**, quien informará gratuitamente á los obreros accidentados que lo necesiten.

Fabrenfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co.
ELBERFELD (Alemania).

Somatose.

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua, conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

Remedio reconstituyente de primer orden.

para las personas debilitadas por nutrición deficiente, tísicos, enfermos de estómago, paridas, niños víctimas del raquitismo, y especialmente para la

Clorosis.

La «Somatose» estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías.

Representantes y depositarios para España
FED CO. BAYER & CA.
Barcelona, 43. Rambla de Cataluña

LA SULTANA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

Especialidad en legítimos cafés tostados, en grano y molido; bombones; caramelos Suizos y de los Alpes; napolitanas, pastillas Torino, grajeas, confites, almendras bañadas, etc. etc. Té, camelias, tapiocas y sopas coloniales.

JACINTO TINTORÉ
PLAZA DE COLÓN. — CORDOBA
CASA EN SEVILLA

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferro viarios.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted *El The Mexicain du Docteur Javias*.

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, *The Mexicain* ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este *The* no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

El The Mexicain, enteramente inofensivo, conviene á todos los temperamentos de ambos sexos: es ante todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con *El The Mexicain* los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, embotados de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con *The Mexicain du Docteur Javias* se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto.

AVISO.—Deben rechazarse como de ilegítima procedencia las cajas de *The Mexicain* de Dr. Javias que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España: Sucesor de A. Jeanbernat.

DEPÓSITO EN CORDOBA
Droguería de Márquez y Urbano
ALFAROS, 11, 13 Y 17.
Agente exclusivo en España
Sucesor de A. Jeanbernat. — Bailé, 20, bajos
BARCELONA

LA SEGADORA ATADORA

COLUMBIA OSBORNE

Véase á sus concurrentes
Por su fácil tracción
Por su solidez
Por su perfecto trabajo.

Hilo de atar americano para segadoras.

Completo surtido de piezas de repuesto.

José P. de Gracia, Muñices 21, Córdoba

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

EL JABON NIEL DE VACA MARCA
LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCOPELO Y LA MÁS
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS
Y PERFUMERIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

PILDORAS de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilencia, la Escorbúla, etc.
Solicite el Prospecto Verdadero con la
Firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Importante. Para trabajar gran unidad para todos, se admiten agentes con referencias en todos los puntos de España. Dirigirse: Sres. L. García y C., en Sevilla.

¡¡¡Barberos!!!
No gastad tiempo; utilizad nuestra **Máquina raspadora de jabón**, presentada en la Exposición. Hojalatería de ANTONIO COLINET, Concepción 29, CORDOBA. 5-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa Parras 5. Se trata, Mas. carones 18. 5-1

Desde San Juan se arrienda la casa D. calle Altonso XIII, 4, antes Liceo, y la número 1 calle Altaros, con portales propios para tiendas. En la misma informarán. 10-1

Se vende una hermosa palma puesta en una barrica, propia para adorno de patio ó para jardín. Fitero 5. 4-1

TOLDOS. Se reciben avisos para la construcción y compostura de toldos, en la calle Altonso XIII, estereria frente al Circulo de la Amistad, á los precios más económicos. 8-1

THEOBROMINA Fosfatada Luque

Ilustrados señores médicos de todas partes la reconocen como LA MEJOR HARINA ALIMENTICIA para madres débiles, niños, nodrizas, ancianos y personas débiles. Por su composición no tiene rival posible. De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos. Concesionario de la explotación, Francisco de Cala y Gamba, Jerez, plaza Rivero 3. Para pedidos, al representante general en Córdoba y su provincia, Antonio Macías, fonda de Europa, Córdoba

Venta. Se hace de un estrado, calle Obispo Herrero 16. Puede verse, de doce á cuatro. 4-3

Almoneda. Se hace de muchas plantas de salón y macetas de claveles. Razón, Alfayatas 2. 5-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de las casas Maese Luis 12 y Frailes 78. Razón, Duque de la Victoria 4. 6-4

Se arrienda desde San Juan un hermoso piso principal en la calle Concepción 29. Para tratar, en la hojalatería establecida en la misma casa. 10-8

Desde el día 24 de Junio próximo se arrienda la casa San Eulogio 12, con agua de pie del Cabildo Eclesiástico. Horas de verla de 8 á 6 de la tarde. 6-5

Se arrienda desde San Juan en adelante un espacio apartado con muchas y cómodas habitaciones en la calle Pérez de Castro 20. Para tratar del precio y condiciones, Madera alta 7. 3-2

Se venden dos sillerías de estrado, macetas con flores y otros efectos. Horas de verlos, de 12 á 4 de la tarde. Calle del Tesoro 4. 5-5

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

Ne hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenida y al fin al enfermo como ningún otro remedio.

EXIJIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Taller de Guarnicionería

— DE —
CRISTOBAL CASAS
CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3
(ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo concerniente á dicho ramo: cueros grabados para sillería de comedor y de pacho, en todos colores. — Se hacen composturas. — Todo á precio muy económico.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA, Catarro

Se cura rápidamente con el maravilloso

Jarabe del Doctor VILLEGAS
á base de bromoformo, heroína y fenocola.

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificado que el mismo posee su autor.

Se garantiza la curación. Éxito admirable.

La misma fórmula, sin el fenocól, resulta ser hoy el remedio mejor para curar toda clase de tos, por rebalse y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y benéficos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. ALMAGRA 30, CORDOBA

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4. Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CORDOBA

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CORDOBA

HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALESCIENTES y ANCIANOS.

NESTLE

VINO PINEDO DE KOLA COMPUERTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba: D. Francisco Arilla, Caseta de Luiza, y Unión Farmacéutica.

VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS

Unico punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle Gondomar.

NÚM...
Con v...
Igles...
Miser...
No h...
Real...
oero...
los jun...
Prodi...
pobrir...
bene...
Dios...
soros...
las...
dese...
enoc...
ro ex...
la cas...
graci...
Los ar...
las...
No...
que...
bendic...
tre la...
obed...
los...
latid...
nos tan...
de se...
no y...
ble de...
No...
á su...
ameer...
consti...
La p...
cum...
entre...
ento...
tente...
Igles...
esta...
ro tod...
Qué...
mir la...
Con...
argu...
tor...
Buen...
ha si...
do har...
do la...
La Ig...
nio y...
y ablo...
ardad...
De la...
sticos...
sena...
el D...
tunfo...
el Or...
tione...
Qué...
nor d...
Los...
y el...
es sol...
Si no...
belle...
sue...
luz...
con...
lente...
cería...
establ...
la l...
par...
dulce...
nues...
Si n...
que...
marg...
que...
cor...
tiam...
ordin...
Desp...
sue...
extr...
pere...
con...
que...
al d...
d...
mul...
y...
que...
este...
L...
pa...